

1. Identificación

Código: CI-1

Título de la Experiencia:

Presupuesto Participativo 2004, Comuna de San Joaquín

Resumen de la Experiencia:

El Presupuesto Participativo es un mecanismo democrático que permite que la comunidad decida directa y libremente en qué gastar parte de los fondos de inversión municipal. Para que esto sea posible, el Concejo Municipal aprobó la modificación de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana incorporando el reglamento de Presupuesto Participativo. La Municipalidad ha dispuesto de 100 millones de pesos para realizar obras de inversión que la comunidad considere necesarios en sus barrios. Los vecinos presentan proyectos y estos son seleccionados en votación secreta por los 55 miembros que conforman el Concejo de Presupuesto Participativo, el cual es presidido por el Alcalde. Las decisiones, prioridades y necesidades de la comunidad son determinadas por ésta a través de una estructura de organización que determina las decisiones del municipio y de los servicios públicos.

Descriptores:

- Tipo de funciones/procesos descentralizados que asumió el municipio con impacto sobre el bienestar ciudadano

La experiencia de Presupuesto Participativo en San Joaquín, apunta a lograr un Fortalecimiento de la Democracia a través de la ampliación de la participación a nuevos espacios de la vida ciudadana. Surge como requerimientos de los vecinos quienes con la Corporación Libertades Ciudadanas habían desarrollado unos talleres de liderazgo con los dirigentes. Con los egresados de los talleres se mantenía un sistema de reuniones para analizar diferentes temas de interés, siendo uno de éstos temas la experiencia del Presupuesto Participativo y los asistentes plantearon adaptarlo a la realidad de San Joaquín y proponérselo al Alcalde. Se elaboró la propuesta que se presentó al Alcalde y al Concejo Municipal. Dicha propuesta consideraba movilizar a un importante segmento de la población en función de establecer una propuesta de inversión presupuestaria municipal que sea representativa de las demandas sentidas de la comunidad. Con éste fin se genera una metodología que posibilita construir una propuesta desde las unidades territoriales más básicas, promoviendo con esto, un amplio proceso de consulta y consenso ciudadano respecto de lo que la comuna necesita. Paralelamente se instalan procesos y plataformas de control ciudadano frente al accionar de la autoridad municipal. Todo lo anterior, impacta positivamente en el empoderamiento ciudadano frente a la gestión del gobierno local. En las asambleas territoriales se invita a los dirigentes de todas las Organizaciones sociales del territorio. En las asambleas locales o de unidades vecinales se invita a todas las organizaciones y a todos los vecinos, logrando un universo de participantes más amplio que las Juntas de Vecinos, pero dado que éstas existen en todas las localidades o unidades vecinales han constituido la columna vertebral del proceso junto a los delegados del Presupuesto Participativo.

- Modalidades de interacción entre niveles de gobierno, agencias de cooperación y/u otros (Un párrafo).

Existe una efectiva articulación de una red de actores institucionales, públicos y privados que claramente están orientando sus agendas de políticas y actividades, para dar cumplimiento a las demandas de la comunidad. Un primer actor (y el más relevante) es el Municipio. Tanto el Alcalde como Concejo Municipal y los Funcionarios Municipales participan en las diversas instancias y estructuras de organización creadas, dan soporte político y técnico y están asumiendo un rol cada vez más preponderante en el proceso. Lo anterior porque las demandas de la comunidad no se circunscriben solamente a la esfera municipal sino que pasan a otros niveles. Para ello se han organizado mesas de trabajo con los servicios públicos y han desarrollado agendas conjuntas de trabajo, en la cual se han asumidos compromisos y aportes tanto de los servicios públicos como de la comunidad, llegando a resolver problemas que en condiciones anteriores no estaría en situación de lograr.

- Modalidades de provisión de servicios y apoyo al desarrollo económico local (Un párrafo)

Estructuración y priorización de demandas ciudadanas, lo que se ha materializado a través de la construcción de propuestas de inversión para el Presupuesto Municipal 2004 realizadas por la comunidad. Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, donde se ha logrado apoyo y capacitación a dirigentes vecinales y se ha realizado formación de nuevos dirigentes sociales. Fomento de la Participación Ciudadana, a través de la división de la comuna en 7 sectores, para permitir una mayor participación de los vecinos. Se realizan 3 reuniones por sector en la que se han priorizado las áreas temáticas del trabajo municipal y sus demandas locales. Sistematización de las demandas por los delegados y consejeros del presupuesto participativo para presentar al Concejo Municipal, para lo cual se creó la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo.

- Tipo de impacto sobre el desarrollo institucional municipal (Un párrafo).

La experiencia también busca, una mejor focalización de los recursos públicos, puesto que la generación de una propuesta de inversión presupuestaria municipal por intermedio de un amplio proceso de consulta ciudadana, permite una eficiente focalización de los recursos del aparato público, ya que identifica de manera más certera las necesidades de los vecinos en los diversos ámbitos de la vida comunal: educación, salud, obras públicas, servicios, infraestructura, etc. La iniciativa permite mejorar la “sintonía fina” entre las demandas de la comunidad y las políticas públicas, lo que tiene un impacto directo en mejorar la calidad de vida de los primeros y hacer más eficiente al aparato público.

- Instrumentos de Transferencia de Conocimiento (Capacitación y Asistencia Técnica) con las que se cuenta para replicar la experiencia (Un párrafo)
- Instrumentos de Comunicación que pueden ser utilizados para replicar la experiencia (Un párrafo).

Página web del Presupuesto Participativo de San Joaquín www.sanjoaquin.cl

Ubicación Geográfica: (Nivel municipal, regional y nacional)

Comuna De San Joaquín, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Vigencia:

Agosto de 2003

La experiencia está documentada: (subrayar la opción correcta)

- Totalmente, parcialmente, no esta documentada

Información de el/la responsable de la experiencia:

#	Persona de contacto	Dirección	Teléfono (con códigos de área)	Correo Electrónico
Municipio				
Agencia de Gobierno				
Cooperación Bilateral/Multilateral				
Otros	Adolfo Castillo, Corporación Libertades Ciudadanas			

2. Contexto

Como la legislación municipal no contempla la participación ciudadana respecto del Presupuesto, fue necesario demostrar y convencer al Concejo Municipal la importancia y relevancia de transferir esas facultades a la comunidad y los beneficios que significaban una iniciativa de este tipo. Como no encontraron experiencias en Chile sobre Presupuestos Participativos de carácter relevantes, se recogieron experiencias extranjeras y se modificaron a partir de la realidad local. Como los dirigentes sociales no tenían experiencia en el tema, se realizó un proceso de capacitación a todos ellos. - Como el territorio comunal se caracteriza por una gran dispersión geográfica de la población, se dividió el territorio en sub unidades que permitieran agrupar a la población en núcleos más homogéneos. Se realizaron visitas y reuniones de base en cada localidad y Junta de Vecinos del sector urbano y se estableció una metodología participativa y que pudiera ser aplicada por los propios dirigentes. Como existió un cierto escepticismo inicial de los directivos municipales respecto a la experiencia, se les invitó a participar como expositores en temas específicos de la capacitación de los Consejeros del Presupuesto Participativo.

3. El Problema

Un Primer problema que atiende la iniciativa, dice relación con la falta de participación de la comunidad en las decisiones técnico-políticas de los organismos y servicios públicos del entorno, en este caso específicamente la Municipalidad de San Joaquín. Un segundo problema señala la necesidad de lograr un mejor desarrollo y bienestar pero bajo una perspectiva de cooperación e integración de los actores relevantes de la comuna.

4. La Solución

Los objetivos planteados por la experiencia están referidos a promover el fortalecimiento democrático y el desarrollo económico local de la comuna de San Joaquín, mediante la participación ciudadana en la inversión y control del presupuesto anual municipal. También plantea lograr un fortalecimiento y ampliación de la democracia comunal, por intermedio del desarrollo de una ciudadanía activa y responsable y fundamentalmente, a través del empoderamiento de las organizaciones sociales, modificar los estilos de gestión y gobierno en la comuna.

5. Resultados

- Mejoramiento de las conductas de la ciudadanía frente a la función o servicio descentralizado (Un párrafo)

Los espacios de participación están incorporados durante todo el proceso. Las asambleas territoriales son de carácter masivas en que participa toda la comunidad, describiendo problemas, priorizando soluciones y eligiendo delegados. Los delegados por otra parte participan en otras instancias representando a sus localidades, juntas de vecinos y sectores, para priorizar soluciones por unidades territoriales. Los delegados nombran a los consejeros de presupuesto participativo, y que participarán en el Concejo Municipal expresando inquietudes, proyectos y tomando resoluciones.

- Mejoramiento de la calidad de vida de la población atribuible a la ejecución de la experiencia (Un párrafo)

Las reacciones del medio pasaron por posiciones iniciales de gran escepticismo e incredulidad sobre la viabilidad de la iniciativa, hacia grados crecientes de credibilidad y compromiso en fases más desarrolladas. En ningún caso existen sobre expectativas, puesto que es la misma gente la que pone coto a lo que es abordable solicitar y son los primeros en reconocer y aceptar cuando se requiere del aporte de la comunidad.

- Relaciones inter-órdenes o niveles de gobierno y con la sociedad civil (Un párrafo)

Las alianzas más relevantes surgidas del proceso, están referidos al compromiso del Alcalde y Concejo Municipal con las Juntas de Vecinos, de transferir cuotas de decisión referentes al Presupuesto Municipal. Una segunda alianza dice relación con las mesas de trabajo en la que participan el resto de los servicios públicos de la provincia, los cuales están considerando a la ciudadanía como un actor relevante e las acciones que emprenden y ya han determinado las agendas del presenta año y están determinando el presupuesto de esos organismos para el año 2005. Establecimiento de Cooperación con “Libertades Ciudadanas”, organismo no gubernamental dedicado al fortalecimiento de la sociedad civil.

- Modalidades y tipo de servicios (Un párrafo)

La comunidad de una manera directa participa en la elaboración del presupuesto municipal y también en las actividades relacionadas con su control y fiscalización. La discusión y deliberación por parte de la población acerca de las prioridades de inversión pública van generando exigibilidad respecto a la

transparencia administrativa, van suprimiendo los intermediarios en la aplicación de los recursos públicos y sobre todo han alterado sustantivamente la formas de relación entre la población y el poder público.

- Capacidad de replicación (Un párrafo)

Entender que un proceso de presupuesto participativo sin una participación efectiva de la comunidad no tiene sentido. Que la participación de la comunidad está sustentada básicamente en principios como confianza, transparencia y veracidad. Que es necesario incorporar a todas las instituciones públicas (no solo el municipio) puesto que es el accionar conjunto de éstos organismos, los que pueden llegar a generar un verdadero impacto de la experiencia. Que si bien es cierto el Municipio y la Ciudadanía están organizados y adaptados sus mecanismos de funcionamiento en torno a la experiencia, no es menos cierto que aún hay una alta dependencia de la Corporación libertades Ciudadanas, por lo que es necesario reforzar los mecanismos de transferencias de funciones y capacidades de los dos actores anteriores. La experiencia sin lugar a dudas, ha marcado un hito en la comunidad, es conocida por ésta y es vista como el método o instrumento bajo el cual ha podido expresar sus voluntades. Como es reciente, la experiencia requiere de más tiempo para generar un mayor arraigo en la comunidad.

- Sistema de planificación, programación y presupuestación (especificar en un párrafo)

En cuanto a los diseños institucionales, el actor que más se ha visto impactado con la experiencia es la municipalidad, por cuanto el Concejo Municipal ha tenido que nombrar miembros permanentes al Concejo de Presupuesto Participativo, donde preside el Alcalde. En el ámbito más interno, muchas de las direcciones y departamentos han debido reenfocar sus servicios para hacerlos más coincidentes con las demandas de la comunidad. Del mismo modo, el Plan de Desarrollo Comunal, ha debido incorporar como parte de su estructura y sobre todo en el plan de acción estratégico, el marco participativo generado a través del presupuesto participativo.

- Sistema de financiamiento (Un párrafo).

Recursos materiales: 100 millones de pesos a distribuir entre los proyectos presentados y seleccionados. Recursos humanos: además del Concejo de Presupuesto Participativo, un gran apoyo de funcionarios municipales para evaluar presupuestariamente los proyectos presentados. Infraestructura: sedes habilitadas en cada sector para realizar las Asambleas.

- Sistema de gestión (Un párrafo) .

Es necesario avanzar hacia una fiscalización democrática efectiva de los compromisos asumidos por las autoridades municipales. Asumir el término del primer ciclo del Presupuesto Participativo. Integrar los aprendizajes del anterior ciclo y dar cuenta de los temas emergentes, como el desarrollo económico local. Mejorar la participación de las organizaciones y ciudadanos de algunos sectores de la comuna. Generar una mirada más integrada al desarrollo de la comuna, sumando a otros actores e instituciones que trabajan en el territorio.

6. Dificultades y Correctivos

En la fase de preparación

1. ¿Se presentó uno o más problemas?

#	SI	NO	Explique
1		X	
2			

2. ¿Se dio solución a los problemas?

#	SI	NO	Explique
1		X	
2			

En la fase de ejecución

1. ¿Se presentó uno o más problemas?

#	SI	NO	Explique
	X		El equipo de gestión municipal aún no ha logrado un involucramiento más efectivo, pensando que con el tiempo, ellos debieran asumir un mayor liderazgo en el apoyo y conducción de los procesos.

2. ¿Se dio solución a los problemas?

#	SI	NO	Explique
	X		Capacitación y mayor trabajo con la comunidad

7. Lecciones Aprendidas

Los vínculos logrados desde la ciudadanía, hacia el estado-sociedad dice relación con lograr a ser deliberativa en el ámbito municipal con lo que respecta al presupuesto municipal (en los ítems de inversión). Pero como el nivel de demandas claramente supera la capacidad de gestión ha logrado determinar el funcionamiento de los demás servicios públicos en forma importante pero sin llegar a ser deliberativa. Al aspecto innovativo de la iniciativa, esta referido a que el conjunto de las acciones desarrolladas ha sido una construcción colectiva que ha rescatado otras experiencias (básicamente extranjeras) y que ha sido capaz de integrar a las realidades locales. Esto ha derivado a modificaciones

producto de los aprendizajes que genera la práctica. Sin perjuicio de aquello, por ser una iniciativa que desde sus comienzos recoge desde lo local, los procesos de cambios se han producido con plena naturalidad, sin que se haya afectado el sentido original de la iniciativa. El otro elemento innovativo, es que la experiencia ha sabido enfrentar el gran dilema existente en Chile, para la adopción de políticas en torno al Presupuesto Participativo y que está referido a la estructura funcional, legal y económica de los municipios chilenos, el margen posible de recursos a destinar para inversión en forma participativa es ínfimo y el impacto a lograr es escaso. San Joaquín de alguna forma ésta mostrando la senda a seguir al resto de los municipios chilenos interesados en hacer participativo su presupuestos.